



SECRETARÍA JUNTA ADMINISTRATIVA

2015-16
Certificación Número 48

YO, **NYDIA BONET JORDAN**, Secretaria Ejecutiva de la Junta Administrativa del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO:**

Que la Junta Administrativa en reunión ordinaria celebrada el martes, 25 de agosto de 2015, discutió y deliberó sobre la **Certificación 152, 2014-2015 de la Junta de Gobierno**, donde indica en su segundo por cuanto aprobar la otorgación de los ascensos en rango del personal docente del **sexto registro previamente certificado**. El sexto registro de la facultad del Recinto de Ciencias Médicas consta en la Certificación 169, 2013-14, JA-RCM, ENMENDADA. En dicha certificación se reconocieron los méritos para ascenso en rango de la facultad listada en la misma. Luego de una discusión ponderada y de recibir la asesoría legal correspondiente, la Junta Administrativa **ACORDÓ:**

Que los facultativos de dicho listado de la Certificación 169, 2013-14, JA-RCM, ENMENDADA que cobran de cuentas extrauniversitarias y/o de fondos del Hospital de Carolina; o sea, que no cobran de la cuenta regular de la Universidad de Puerto Rico, se pospondrá la consideración de la certificación del ascenso en rango hasta la reunión ordinaria de la Junta Administrativa pautada para el martes, 29 de septiembre de 2015.

Que los Decanos de las diferentes Escuelas o Decanatos de Apoyo que tengan facultad en dicho listado que no cobran de la cuenta regular, deberán entregar a la Oficina de la Junta Administrativa en o antes del martes, 22 septiembre de 2015, la certificación de fondos en las transacciones de personal de dichos facultativos para que así se puedan considerar los ascensos en la reunión ordinaria del mes de septiembre de 2015.

Y para que así conste, para conocimiento del personal y de las autoridades universitarias que corresponde, expido esta Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, hoy treinta y uno de agosto del año dos mil quince.



Nydia Bonet Jordán, MD
Secretaria Ejecutiva

Vo. Bo.:



Noel J. Aymat Santana, DMD, FAAPD, JD
Rector

NBJ/NJAS/ynr



CERTIFICACIÓN 48, 2015-16, JA-RCM (ANEJO)

Según la certificación antes mencionada, indica que los facultativos del listado de la Certificación 169, 2013-14, JA-RCM, ENMENDADA, que cobran de cuentas extrauniversitarias y/o de fondos del Hospital de Carolina; o sea, que no cobran de la cuenta regular de la Universidad de Puerto Rico, se pospondrá la consideración de la certificación del ascenso en rango hasta la reunión ordinaria de la Junta Administrativa pautada para el mes de septiembre. Éstos son los siguientes:

Escuela de Medicina

1. Dr. José R. Ortiz Cardona
2. Dr. Francisco Otero López
3. Dra. Myrna I. Morales Franqui
4. Dra. Grisel M. Pedraza Rosa
5. Dr. Antonio M. Otero López
6. Dr. Pedro J. Reyes Martínez
7. Dr. Víctor J. Cardona Vélez
8. Dra. María E. Padilla Santos
9. Dra. Elsie I. Cruz Cuevas
10. Dra. Ivonne Arroyo Rivera
11. Dr. Jorge L. Fernández Bahamonde
12. Dra. Lisette Lugo Calzada
13. Dr. Edilberto Martínez Martell
14. Dra. Amarilis Rivera Marrero
15. Dr. Francisco Colón Fontánez
16. Dr. Peter Portilla Hernández
17. Dra. Gineida M. Morales Guasch
18. Dra. Marta Suárez Rivera

Escuela de Medicina Dental

1. Dra. Carla Rodríguez Bonilla

Escuela de Profesiones de la Salud

1. Profa. Elina Caballero Colón